

II CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA AGENDA 2030 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TFM-TFG-TESIS DOCTORALES) ADMITIDOS PARA PASAR A SER EVALUADOS POR EL COMITÉ EVALUADOR

Madrid, 19 de octubre de 2022

Tras haber evaluado la documentación presentada por las personas candidatas, se ha aprobado la siguiente lista:

Listado de personas admitidas. Las personas incluidas en la siguiente relación han sido admitidas para pasar a ser evaluadas por el Comité Evaluador:

Personas admitidas	DNI/NIE/PASAPORTE
DAIANA B.	*****35V
PAULA C. P.	*****57W
FRANCISCO JAVIER F. A.	*****31W
ALBERTO F. C.	*****42K
ISABEL G. G.	*****46B
MARTA G. R.	*****95Y
SONSOLES G. C.	*****62B
ROCÍO N. H.	*****57A
JOSÉ ENRIQUE O. S.	*****77Y
CARMEN S. R.	*****34P

II CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA AGENDA 2030 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TFM-TFG-TESIS DOCTORALES) EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE Y EXLUIDOS DEFINITIVOS, CON LAS CORRESPONDIENTES CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Madrid, 19 de octubre de 2022

Tras haber evaluado la documentación presentada por las personas candidatas, se han aprobado las siguientes listas:

Listado Provisional de personas excluidas. Las personas incluidas en la siguiente relación han sido excluidas provisionalmente de la Convocatoria por no reunir los requisitos establecidos en la II Convocatoria de PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA AGENDA 2030 DE LA de la UAM.

Personas excluidas provisionalmente	DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARTA A. A.	*****62G	Falta documentación: CERTIFICADO y CALIFICACIÓN
DIANA M. P.	*****57Q	Falta documentación: FORMULARIO
SARA R. B.	*****92E	Falta documentación: CALIFICACIÓN
IRENE T. R.	*****63Q	Falta documentación: CALIFICACIÓN

Desde el día siguiente a la publicación de esta relación, la persona solicitante dispone de un plazo de diez días naturales para la presentación de la correspondiente subsanación por Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos y procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Una vez revisada la nueva documentación presentada y/o alegaciones, será emitida Resolución en la que se relacionarán las solicitudes definitivamente excluidas.

Listado Definitivo de personas excluidas. La persona incluida en la siguiente relación ha sido excluida definitivamente de la Convocatoria por no reunir los requisitos establecidos en la II Convocatoria de PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA AGENDA 2030 DE LA de la UAM.



Universidad Autónoma
de Madrid

Persona excluida	DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CORINA L.	*****107	Falta documentación: RESUMEN y CALIFICACIÓN La documentación requerida no ha entrado por Registro